

DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTA MASIVA DE DATOS CATASTRALES PARA TITULARES

Versión 1.3

Control

Versión 1.0 (12-02-2006)

Fecha: 07-08-2006

Modificaciones:

- Se introduce el coeficiente de participación del inmueble en la finca (etiqueta <cpa>)
- La etiqueta <sup> se refiere, tanto en inmuebles urbanos como rústicos a la superficie construida. Se introduce la etiqueta <supf> que indica la superficie de la finca o solar.

Fecha: 11-10-2006

Modificaciones:

Se modifica el XML de respuesta en los siguientes sentidos:

- Se unifica la manera en que se proporcionan la localización de los inmuebles urbanos y rústicos.
- Se incorpora la lista de elementos constructivos de un inmueble.

Versión 1.1 (7-11-2008)

Modificaciones:

Se modifica el formato del XML de salida:

- La etiqueta que engloba el xml, se cambia de <LDS> a <DS> (datos de salida) y la etiqueta <DSA> se convierte el <LDS> (lista de datos de salida) para mostrar todos los resultados.
- El campo <USO> englobado anteriormente dentro de <RC> en los datos de identificación del bien <IBI>, se sube un nivel en la jerarquía y queda al mismo nivel que el resto de atributos del inmueble, también se añade el campo <SUP> como atributo del inmueble.
- En la lista de titulares <LIT> desaparece el campo <PUS> (porcentaje de usufructo).
- El error en acceso a los datos se convierte en lista con código y descripción.

Versión 1.2 (3-06-2009)

Modificaciones:

Se incluye la consulta masiva de datos no protegidos.

Versión 1.3 (27-1-2010)

Modificaciones:

Se modifica el formato del XML de salida:

- Se añade una nueva etiqueta para la dirección estructurada del bien <DT>.

Índice

1	Introducción	4
2	Servicio de consulta masiva de datos protegidos	4
3	Servicio de consulta masiva de datos no protegidos	5
3.1	Generación del fichero de consulta	6
3.2	Fichero resultado de la consulta de datos no protegidos	7
4	Anexo 1. Formato del fichero de consulta	8
5	Anexo 2. Formato del fichero de salida de la consulta de datos protegidos	8
6	Anexo 3. Formato del fichero de salida de la consulta de datos NO protegidos	13

1 Introducción

La D. G. del Catastro pone a disposición de los ciudadanos de los ciudadanos autenticados mediante certificado digital, dos servicios de consulta masiva de datos catastrales.

Por un lado, un servicio que permite obtener un fichero con la descripción de todos los inmuebles que figuren en la base de datos del Catastro (cuyo ámbito de competencia cubre todo el territorio nacional excepto el País Vasco y Navarra) asociados al NIF o CIF y apellidos y nombre del certificado digital que se ha empleado para acceder a la aplicación (es decir aquellos en los que el usuario figura como titular catastral).

Por otro lado, permite una consulta de datos no protegidos (todos salvo titularidad y valor) de inmuebles a partir de un fichero en formato XML (Extended Markup Language).

El resultado de ambos servicios es un fichero que se genera fuera de línea, es decir, una vez solicitado el servicio, el sistema pone el trabajo en la cola de peticiones y al finalizar dicho trabajo lo pone a disposición del usuario que puede acceder a la lista de información solicitada. El tiempo empleado en procesar la consulta no excederá, en condiciones normales más de una hora. El fichero de respuesta se obtiene mediante el enlace "Descargar resultados de consulta masiva al Catastro". El fichero obtenido de esta manera está también en formato XML.

Este fichero puede ser tratado en forma automatizada, o bien ser visualizado mediante:

- Editor de texto plano (por ejemplo el Notepad de MS Windows) En este caso se visualiza el XML tal cual es, con las etiquetas y sus valores.
- Navegador web (Internet Explorer, Firefox...). Es este caso se aplica una plantilla y se visualiza el fichero en forma más amigable. Este mecanismo es óptimo para ficheros no muy grandes. Sin embargo, si el fichero resultado de la consulta es grande y el ordenador con el que intenta abrir no es muy potente, se pueden producir bloqueos.
- Microsoft Excel (en especial versiones de la 2003 en delante de la herramienta ofimática). Al abrir un documento XML con Excel, al tener el XML una estructura jerárquica, Excel genera una fila por cada uno de los elementos dentro de una lista. Por ejemplo si un inmueble tiene 2 titulares (dos etiquetas <TIT> dentro de la lista de titulares <LIT>), Excel genera dos filas para ese inmueble, con información repetida, excepto en la descripción del titular.

2 Servicio de consulta masiva de datos protegidos

En este caso, la aplicación genera automáticamente el fichero de entrada de la consulta (contiene el NIF/CIF, nombre y apellido del usuario).

Una vez procesado, se puede descargar el XML de resultados, que contiene las siguientes etiquetas:

- Los datos de salida <DS> que es la etiqueta contenedor de toda la información del fichero
- Ámbito territorial de la consulta <LAT> Siempre es ámbito “Nacional”, es decir, todo el ámbito de competencias de la D.G. del Catastro (todo el territorio nacional excepto País Vasco y Navarra)
- La lista de datos de salida <DSA>. A principio de esta etiqueta se indica cual es el dato de entrada para la consulta (<NIF> <APE> <RC> <POL> <PAR> <PRO> <MUN>). En caso de que haya un error en los datos de entrada este se muestra en la etiqueta <ERR>. Los códigos de error posibles son:
 - 1 – NIF incorrecto.
 - 2 – El NIF no tiene inmuebles asociados.
 - 10 - Error al acceder a la base de datos

La etiqueta <LBI> es una lista de todos los datos de los inmuebles urbanos y rústicos asociados a la consulta. Los datos de cada inmueble están dentro de la etiqueta <BIE>, y dentro de ella, en varios bloques:

- <IBI> Identificación del inmueble
- <DTR> Domicilio tributario
- <DT> Domicilio estructurado
- <LSU> Lista de subparcelas
- <LEC> Lista de elementos comunes
- <LIT> Lista de titulares
- <DEB> Datos económicos del inmueble

El Anexo 2 describe en detalle el formato de este fichero de resultados.

3 Servicio de consulta masiva de datos no protegidos

Para utilizar este servicio se debe generar el fichero de consulta. El formato del fichero XML de entrada está detallado en el Anexo 1. Independientemente del tipo de consulta que se realice (referencia catastral o provincia, municipio, polígono, parcela), las siguientes etiquetas deben figurar en el fichero de entrada:

```
<LISTADATOS>  
  <FEC></FEC>  
  <FIN></FIN>  
  <DAT></DAT>  
</LISTADATOS>
```

De lo contrario, al enviar el fichero a la OVC se producirá un error de validación de dicho fichero.

Existen dos opciones de consulta: por referencia catastral (o al menos sus primeros 14 posiciones) o por el polígono/parcela de un inmueble rústico.

- Referencia Catastral:

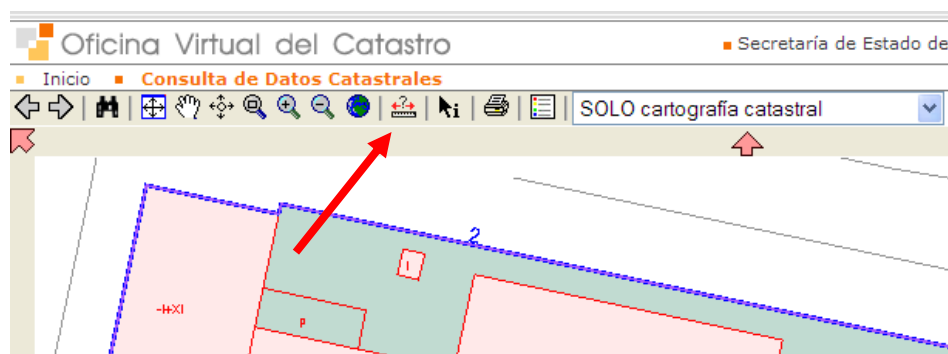
Debe consignarse, dentro de la etiqueta <RC> con 14, 18 o 20 dígitos de la referencia catastral de la que se desea obtener información. En caso de consignarse solamente 14 dígitos en el fichero de retorno se incluirá información de todas las referencias catastrales cuyos 14 primeros dígitos coincidan con los indicados en el registro de entrada y estén dentro del ámbito de consulta de los usuarios.

- Polígono y parcela para consulta de inmuebles rústicos. Debe consignarse:
 - <PRO>: código INE de la provincia de 2 posiciones (obligatorio)
 - <MUN> código INE del municipio de 3 posiciones (obligatorio)
 - <POL> código numérico del polígono (hasta 3 posiciones) (obligatorio). Existe la posibilidad de que en inmuebles urbanos que pasan a ser rústicos no esté recogido el polígono y la parcela. Para poder acceder a estos inmuebles mediante consulta por polígono-parcela, si se introduce en la etiqueta <POL> el literal NR (No Recogido) la aplicación devuelve un listado de todos los inmuebles rústicos del municipio indicado cuyo polígono-parcela no esté recogido en la base de datos catastral.
 - <PAR> código numérico de la parcela (hasta 5 posiciones), esta etiqueta es opcional, en caso de no consignarla se proporcionará información de todas las parcelas del polígono introducido. Existe la posibilidad de que en inmuebles urbanos que pasan a ser rústicos no esté recogido el polígono y la parcela. Para poder acceder a estos inmuebles mediante poli

3.1 Generación del fichero de consulta

El fichero de consulta se puede generar de dos formas:

- El usuario genera el fichero XML de consulta a partir de los datos que desea consultar. Debe tener en cuenta que el fichero debe estar correctamente construido de acuerdo a la especificación del Anexo 1. De otra forma, al enviar el fichero se producirá un error en su validación.
- Otra opción que puede resultar muy interesante es generar el fichero utilizando la herramienta de medir del navegador de cartografía catastral.



Marcando un polígono con esta herramienta, o introduciendo directamente las coordenadas en la caja de texto, al pulsar en la opción

XML se obtiene un fichero en ese formato que contiene las referencias catastrales de todas fincas (14 posiciones) localizadas dentro del polígono marcado. Este fichero se puede salvar y subir como consulta de datos no protegidos. El sistema devolverá los datos de todos los inmuebles de las fincas incluidas en el fichero de consulta.

3.2 Fichero resultado de la consulta de datos no protegidos

El formato del fichero XML con los resultados está especificado en el Anexo 3.

El fichero, en formato XML, contiene las siguientes etiquetas:

- Los datos de salida <DS> que es la etiqueta contenedor de toda la información del fichero
- Ámbito territorial de la consulta <LAT> Siempre es ámbito “Nacional”, es decir, todo el ámbito de competencias de la D.G. del Catastro (todo el territorio nacional excepto País Vasco y Navarra)
- La lista de datos de salida <DSA>. A principio de esta etiqueta se indica cual es el dato de entrada para la consulta (<NIF> <APE> <RC> <POL> <PAR> <PRO> <MUN>). En caso de que haya un error en los datos de entrada este se muestra en la etiqueta <ERR>. Los códigos de error posibles son:
 - 4 - Referencia Catastral inválida (o no tiene 14, 18 ni 20 dígitos)
 - 5 - El bien no se encuentra en el ámbito territorial de consulta del usuario.
 - 6 - No existen valores de consulta
 - 7 - Provincia, Municipio y Polígono obligatorios
 - 9 - La Provincia es obligatoria
 - 10 - Error al acceder a la base de datos

La etiqueta <LBI> es una lista de todos los datos de los inmuebles urbanos y rústicos asociados a la consulta. Los datos de cada inmueble están dentro de la etiqueta <BIE>, y dentro de ella, en varios bloques:

- <IBI> Identificación del inmueble
- <DTR> Domicilio tributario
- <LSU> Lista de subparcelas
- <LEC> Lista de elementos comunes
- <LIT> Lista de titulares
- <DEB> Datos económicos del inmueble

4 Anexo 1. Formato del fichero de consulta

Formato del fichero de entrada de la consulta masiva.

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<LISTADATOS >
  <FEC></FEC> Fecha.
  <FIN></FIN> Finalidad.
  <DAT>
    <RC> Referencia catastral. </RC>
    <PRO> Código INE de la provincia. Obligatorio en las consultas POL +
      PAR.
    </PRO>
    <MUN> Código INE del municipio. Obligatorio en las consultas POL +
      PAR.
    </MUN>
    <POL> Polígono de la finca rústica. Solo es válido si están consignados los
      campos PAR, PRO y MUN, de otro modo no tiene validez.
    </POL>
    <PAR> Parcela de la finca rústica. Solo es válido si están consignados los
      campos POL, PRO y MUN, de otro modo no tiene validez.
    </PAR>
  </DAT>
</LISTADATOS>
```

Si en un registro DAT se encuentran RC y POL + PAR se realizará la consulta por RC.

5 Anexo 2. Formato del fichero de salida de la consulta de datos protegidos

Formato del fichero de salida de la consulta masiva es un XML que incorpora una hoja de estilos. Este fichero puede ser visualizado con un navegador, que lo formateará de acuerdo a la hoja de estilos, aunque hay que tener en cuenta que los navegadores actuales tienen problemas a la hora de abrir documentos XML voluminosos. También puede resultar muy práctico importarlo a MS Excel, especialmente si se dispone de la versión 2003 o superior.

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
<DS>
  <LAT> Lista de ámbitos territoriales
    <ATE> Ámbito territorial. Indica el ámbito territorial de la consulta según los
      privilegios que tenga el usuario
    </ATE>
  </LAT>
  <LDS> Lista de datos de salida
    <DSA> Datos de salida
      <NIF> Dato de entrada (NIF) </NIF>
      <APE> Dato de entrada (Apellidos y Nombre) </APE>
      <RC> Dato de entrada (Referencia Catastral) </RC>
      <PROV> Dato de entrada (provincia) </PROV>
      <MUN> Dato de entrada (municipio) </MUN>
      <POL> Dato de entrada (polígono) </POL>
      <PAR> Dato de entrada (parcela) </PAR>
```

<ERR>

<COD> Código del error </COD>

<DES> Descripción del error </DES>

</ERR>

<LBI> Lista de Bienes

<BIE> Bien

<IBI> Identificación del Bien Inmueble

 Código de Delegación del MEH

<MUN> Código del Municipio (según la Administración Tributaria del MEH) </MUN>

<TIP> Código de naturaleza del bien inmueble

(1). En caso de BI de características

especiales,

incluye el tipo </TIP>

<RCA> Referencia Catastral

<PCA> Parcela catastral </PCA>

<CAR> Número secuencial del bien inmueble fiscal (Número de Cargo) dentro de la parcela catastral </CAR>

<CDC1> Primer carácter de control

</CDC1>

<CDC2> Segundo carácter de control

</CDC2>

</RCA>

<USO> Uso del inmueble (solo para inmuebles Urbanos) </USO>

^{Superficie construida (en metros cuadrados)}

</IBI>

<DTR> Domicilio Tributario </DTR>

<DT> Domicilio estructurado

<LOINE> Localización del INE

<CP> Código provincia INE </CP>

<CM> Código municipio INE </CM>

</LOINE>

<CMC> Código municipio DGC </CMC>

<NP> Nombre de la provincia </NP>

<NM> Nombre del municipio </NM>

<NEM> Nombre de la entidad menor </NEM>

<LOCS> Localización municipal

<LOUS> Localización municipal del bien urbano

<LOURB> Localización urbana

<DIR> Dirección

<CV> Código de vía </CV>

<TV> Tipo de vía </TV>

<NV> Nombre de vía </NV>

<PNP> Primer número de policía </PNP>

<PLP> Primera letra asociada



al número de policía</PLP>
<SNP>Segund
o número de
policía</SNP>
<SLP>Segund
a letra asociada
al número de
policía</SLP>
<KM>Kilómetro
</KM>
<TD>Dirección
no estructurada
</TD>

</DIR>

<LOINT>Localización
interna

<BQ>Bloque
</BQ>
<ES>Escalera
</ES>
<PT>Planta
</PT>
<PU>Puerta
</PU>

</LOINT>

<DP>Código
postal</DP>

<DM>Distrito
municipal</DM>

</ LOURB >

<LORUS>Localización rústica
adicional

<CMA>Código
municipio agregado

</CMA>

<CZC>Código zona de
concentración</CZC>

<CPP>Identificadcor
polígono-parcela

<CPO>Código
polígono

</CPO>

<CPA>Código
parcela</CPA>

</CPP>

<NPA>Nombre
paraje</NPA>

<CPAJ>Código
paraja</CPAJ>

</ LORUS >

</LOUS>

<LORS>

<LORUS>Localización rústica

<CMA>Código
municipio agregado

</CMA>



<CZC>Código zona de concentración**</CZC>**

<CPP>Identificador polígono-parcela

<CPO>Código polígono

</CPO>

<CPA>Código parcela**</CPA>**

</CPP>

<NPA>Nombre paraje**</NPA>**

<CPAJ>Código paraja**</CPAJ>**

</LORUS >

<LOURB>Localización urbana adicional

<DIR>Dirección

<CV>Código de vía**</CV>**

<TV>Tipo de vía**</TV>**

<NV>Nombre de vía**</NV>**

<PNP>Primer número de policía**</PNP>**

<PLP>Primera letra asociada al número de policía**</PLP>**

<SNP>Segundo número de policía**</SNP>**

<SLP>Segunda letra asociada al número de policía**</SLP>**

<KM>Kilómetro**</KM>**

<TD>Dirección no estructurada**</TD>**

</DIR>

<LOINT>Localización interna

<BQ>Bloque**</BQ>**

<ES>Escalera**</ES>**

<PT>Planta**</PT>**

<PU>Puerta**</PU>**

</LOINT>

<DP>Código postal**</DP>**

<DM>Distrito municipal</DM>
 </ LOURB >
 </LORS>
 </LOCS>
 </DT>
 <FIN> Finca
 <LFI>Localización de la finca </LFI>
 <SUCF>Superficie construida</SUCF>
 <SUPF>Superficie suelo</SUPF>
 <TIF> Tipo de finca</TIF>
 </FIN>
 <LSU> Lista de subparcelas
 <SPA>
 <SUB> Identificación subparcela
 </SUB>
 <CUL> Cultivo </CUL>
 <INT> Intensidad </INT>
 ^{Superficie subparcela (en hectáreas)}
 <VCS> Valor catastral subparcela </VCS>
 </SPA>
 </ LSU >
 <LEC>
 <ELC>
 <UEC>uso del elemento constructivo </UEC>
 <ESC> Escalera </ESC>
 <PLA> Planta </PLA>
 <PUE> Puerta </PUE>
 <SEC>Superficie catastral </SEC>
 </ELC>
 </LEC>
 <LIT> Lista de titulares
 <TIT>
 <NIF> NIF </NIF>
 <APN> Primer apellido, segundo apellido, y nombre, o razón social </APN>
 <DER> Derecho(2) (CA, DS, US, PR, DF) </DER>
 <PDE> Porcentaje del bien sujeto al derecho Indicado expresado con dos decimales </PDE>
 <SUF> Sufijo de titularidad </SUF>
 <DFT1> Domicilio fiscal del titular (calle, numero, escalera, planta, puerta) </DFT1>
 <DFT2> Domicilio fiscal del titular. (CP, municipio, provincia) </DFT2>
 <CBI> Comunidad de bienes formal a la que Pertenece el titular (NIF Razón social)</CBI>

```

</TIT>
</LIT>
<DEB> Datos económicos del bien Inmueble
  <AAC> Año del Valor Catastral y la Base Liquidable</AAC>
  <VCA> Valor Catastral expresado en euros</VCA>
  <VSU> Valor catastral del Suelo expresado en euros</VSU>
  <VCO> Valor catastral de la Construcción expresado en euros</VCO>
</DEB>
<CPA> Coeficiente de participación del inmueble en la finca(en tanto por ciento)</CPA>
<LER2>
  <ER2>
  <CO2> Código del error de datos </CO2>
  <DE2> Descripción del error de datos </DE2>
  </ER2>
</LER2>
</BIE>
</LBI>
</DSA>
</LDS>
</DS>

```

¹ UR: urbano, RU: rústico, ES: bien inmueble de características especiales

² CA: Concesión administrativa, DS: Derecho de superficie, US: Usufructo, PR: Propiedad

DF:Disfrute

6 Anexo 3. Formato del fichero de salida de la consulta de datos NO protegidos

Formato del fichero de salida de la consulta masiva es un XML que incorpora una hoja de estilos. Este fichero puede ser visualizado con un navegador, que lo formateará de acuerdo a la hoja de estilos, aunque hay que tener en cuenta que los navegadores actuales tienen problemas a la hora de abrir documentos XML voluminosos. También puede resultar muy práctico importarlo a MS Excel, especialmente si se dispone de la versión 2003 o superior.

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
```

```

<DS>
  <LAT> Lista de ámbitos territoriales
    <ATE> Ámbito territorial. Indica el ámbito territorial de la consulta según los privilegios que tenga el usuario
    </ATE>
  </LAT>
  <LDS> Lista de datos de salida
    <DSA> Datos de salida
      <RC> Dato de entrada (Referencia Catastral) </RC>
      <PROV> Dato de entrada (provincia) </PROV>
      <MUN> Dato de entrada (municipio) </MUN>
      <POL> Dato de entrada (polígono) </POL>
      <PAR> Dato de entrada (parcela) </PAR>
      <ERR>

```



<COD> Código del error </COD>
<DES> Descripción del error </DES>
</ERR>
<LBI> Lista de Bienes
<BIE> Bien
<IBI> Identificación del Bien Inmueble
 Código de Delegación del MEH

<MUN> Código del Municipio (según la Administración Tributaria del MEH) </MUN>
<TIP> Código de naturaleza del bien inmueble
(1). En caso de BI de características especiales, incluye el tipo </TIP>
<RCA> Referencia Catastral
<PCA> Parcela catastral </PCA>
<CAR> Número secuencial del bien inmueble fiscal (Número de Cargo) dentro de la parcela catastral </CAR>
<CDC1> Primer carácter de control </CDC1>
<CDC2> Segundo carácter de control </CDC2>
</RCA>
<USO> Uso del inmueble (solo para inmuebles Urbanos) </USO>
^{Superficie construida (en metros cuadrados)}
</IBI>
<DTR> Domicilio Tributario </DTR>
<FIN> Finca
<LFI> Localización de la finca </LFI>
<SUCF> Superficie construida </SUCF>
<SUPF> Superficie suelo </SUPF>
<TIF> Tipo de finca </TIF>
</FIN>
<LSU> Lista de subparcelas
<SPA>
_{Identificación subparcela}
<CUL> Cultivo </CUL>
<INT> Intensidad </INT>
^{Superficie subparcela (en hectáreas)}
</SPA>
</LSU >
<LEC>
<ELC>
<UEC> uso del elemento constructivo </UEC>
<ESC> Escalera </ESC>
<PLA> Planta </PLA>
<PUE> Puerta </PUE>
<SEC> Superficie catastral </SEC>
</ELC>
</LEC>

<CPA> Coeficiente de participación del inmueble en la finca(en tanto por ciento)</CPA>

<LER2>

<ER2>

<CO2> Código del error de datos </CO2>

<DE2> Descripción del error de datos </DE2>

</ER2>

</LER2>

</BIE>

</LBI>

</DSA>

</LDS>

</DS>

1 UR: urbano, RU: rústico, ES: bien inmueble de características especiales